

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA “WILCONS CIA. LTDA.”, CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2016.**

Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y el Reglamento INFORMACION Y DOCUMENTOS A REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA Resolución de la Superintendencia de Compañías 3, Registro Oficial Suplemento 469 de 30-mar.-2015, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Socios de la Compañía “WILCONS. CIA. LTDA.”, el siguiente informe:

Operación

“WILCONS CIA. LTDA.”, se constituyó el 15-10-2013, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una Compañía Limitada domiciliada en el cantón Taisha, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.

Cumplimiento de objetivos para el ejercicio económico 2016.

“WILCONS CIA. LTDA.” Cumplió con el objetivo para el cual fue creada, prestando servicios de Obras de Ingeniería Civil a la Sociedad, cumpliendo así con los objetivos planteados para el 2016; manteniéndola en actividad, con la firma del contrato y logrando culminar dicho contrato a cabalidad en este periodo obteniendo resultados positivos para la compañía.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

“WILCONS CIA. LTDA.” Cumplió con las disposiciones de la Junta General, la misma que manifestaba que; se busque mantener en actividad y mejorar el resultado de la compañía para lo cual se plantea como objetivo, lograr captar clientes nuevos; con la firma del contrato y la culminación a cabalidad en este periodo se logró obtener resultados positivos para la compañía.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales durante el ejercicio 2016 la compañía "WILCONS CIA. LTDA." cumplió con los deberes formales establecidos en la normativa tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad, y la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañía.

Laborales

Adicionalmente, la Compañía cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud, debidamente aprobados por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Durante el ejercicio 2016 se ha cumplido con todas las obligaciones relacionadas con beneficios a los empleados.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.

Al cierre del ejercicio 2016, conforme aparece en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2016, la compañía obtuvo el siguiente resultado:

Utilidad

El ejercicio 2016 cerró con una utilidad de \$ 5917.75

En relación con el año 2015 que generó una pérdida de \$5,529.66

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

En referencia a las utilidades se propone la entrega de los dividendos puesto que el periodo anterior se obtuvo pérdida y en este año vemos la necesidad de repartir a cada socio lo que le corresponde luego de analizar la situación económica personal de cada socio con el fin de estabilizar su economía y en el futuro poder contar con el apoyo económico para la empresa.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda mejorar la búsqueda de clientes nuevos y seguir buscando la posibilidad de contratar con las entidades públicas como es el Gobierno Provincial y Gobiernos Municipales de la provincia de Morona Santiago y más aun con el municipio de Taisha.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, tengo conocimiento de que la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Taisha, 06 -04- 2017



Wilson Jara Serrano
Gerente General
WILCONS CIA. LTDA.